

Santo Domingo, 24 de marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AGUICARGO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Como lo dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente y estatutos de la Compañía, en mi condición de Comisario de la Compañía de Transporte Pesado AGUICARGO S.A., de conformidad con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 20 de enero de 2013 cumplo con presentar el Informe Anual de comisario correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 1º de enero del 2012 y 31 de diciembre del 2012.

Como es de conocimiento, que es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración, con base razonable para expresar mi opinión, del examen de los resultados y la situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, destacamos los aspectos siguientes:

En base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente.

Que la nómina de los accionistas inscrita en la Superintendencia de Compañías es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO USD.
Guamialamá Chamorro Victor Hugo	200,0000
Guamialamá Revelo Wilmer Javier	1.200,0000

En conclusión puedo manifestar que el manejo de la compañía en este periodo se lo ha realizado de manera correcta debiendo recomendar a demás lo siguiente:

- a). Que se siga con la planificación con la que se ha venido manejando la compañía.
- b). Que se siga con el manejo y la dirección mantenida.
- c). Que se siga impulsando más la producción en el siguiente periodo.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía de Transporte Pesado Aguicargo S.A., he dado cumplimiento con todas las disposiciones que se exige para el buen funcionamiento de la misma.

Atentamente



Víctor Hugo Guamialamá Revelo
COMISARIO